MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. N° 1182/2.014

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO SUSCRITO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2012, "CONSTRUCCION DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO, AUDITORIO Y CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SANTA ROSA" - I.D. 242.563.----------

Asunción, 30 de Diciembre de 2.014.

VISTO:

El pedido de extensión de Vigencia de Contrato N° 01/2012, suscrito con la **Empresa ING. CIVIL OSCAR LAUREANO GAETE GOMEZ**, en el marco de la LPN N° 01/2012, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, existe la necesidad de prever el efectivo cumplimiento de las obligaciones contractuales con los proveedores para la recepción total de los bienes adjudicados.--------

Que, la empresa afectada presento su debida "CONFORMIDAD" en cuanto a la extensión solicitada, hasta el 31 de diciembre de 2015, manteniendo los precios unitarios adjudicados, conforme a su oferta inicial.----------

Que, lo solicitado es viable, en virtud a la Ley N° 2051/03 - "De Contrataciones Públicas", Artículo 62.- "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PUBLICAS".----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas.--

Que, la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., se expidió favorablemente a través del **Dictamen (A.J.) S1 – N° 47 de fecha 26 de Diciembre de 2014.**----------

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

SB/RC

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO SUSCRITO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2012, "CONSTRUCCION DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO, AUDITORIO Y CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SANTA ROSA" - I.D. 242.563.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Articulo 1° APROBAR la extensión de vigencia del contrato suscrito en el proceso de LICITACION PUBLIC A NACIONAL N° 01/2012, **"CONSTRUCCION DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO, AUDITORIO Y CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SANTA ROSA"** – según el siguiente detalle:

ID	DESCRIPCION DE LLAMADO	DEPENDENCIA	MODALIDAD	CONTRATO Nº	EMPRESA ADJUDICADA	PERIODO DE VIGENCIA HASTA
242.563	CONSTRUCCION DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO, AUDITORIO Y CENTRO DE REHABILITACION PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SANTA ROSA	HOSPITAL GENERAL STA. ROSA - MISIONES	LPN	CONTRATO Nº 01/2012	ING. CIVIL OSCAR LAUREANO GAETE GOMEZ	31-DICIEMBRE-2015

Articulo 2° Determinar que las demás cláusulas del contrato no afectadas por la presente Resolución, permanezcan vigentes e invariables.

Articulo 3° Ordenar que la empresa detallada en el artículo 1°, presente la ampliación de vigencia de fiel cumplimiento de contrato, en caso que lo hubiere, por el mismo tiempo de ampliación de vigencia contractual.

SB/RC

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO SUSCRITO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2012, "CONSTRUCCION DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO, AUDITORIO Y CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SANTA ROSA" - I.D. 242.563.----------

Articulo 4° Autorizar al titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de las Adendas respectivas.

Articulo 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES